

Estados Financieros Intermedios y Separados

Empresa Colombiana de Cables S.A.S. en
Reorganización

Al 30 de Septiembre 2020

Contenido

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios y Separados	5
30 de Septiembre de 2020	5
Nota 1. Información General de Entidad	5
Nota 2. Bases de la Preparación	6
2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF	6
2.2. Negocio en marcha.	6
2.3. Bases de medición.	6
2.4. Moneda funcional y de presentación.	7
2.5. Admisión al proceso Reorganización Empresarial, Ley 1116/06	7
Nota 3. Resumen de políticas significativas	8
3.1. Consideraciones generales	8
3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera	8
3.3. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos	8
3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo	9
3.5. Activos Financieros	9
3.5.1. Clasificación	9
3.5.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	10
3.5.3. Activos financieros a costo amortizado	10
3.5.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral	10
3.5.5. Deudores comerciales y otros deudores	10
3.5.6. Retiro de los activos financieros	11
3.5.7. Deterioro de valor de los activos financieros	11
3.5.8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12
3.6. Inventarios	12
3.7. Propiedades, planta y equipo	13
3.8. Arrendamientos	14
3.9. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta	16
3.11. Obligaciones financieras	16
3.12. Proveedores y cuentas por pagar	17
3.13 Impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido	17
3.14. Beneficios a empleados	18
3.14.1. Beneficios de corto plazo	18
3.14.2. Beneficios post-empleo	18

3.14.2.1. Planes de aportes definidos	18
3.15. Provisiones y contingencias	18
3.16. Capital suscrito y pagado y superávit	18
3.17. Reservas	19
3.18 El Superávit por revaluación	19
3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias	19
3.19.1 Venta de productos (cables, alambres, torones, eslingas, retal, desechos)	19
3.19.2. Prestación de servicios	20
3.20. Otros ingresos	20
3.20.1. Ingresos por intereses y dividendos	20
3.20.2. Subvenciones del Gobierno	20
3.21. Reconocimiento de costos y gastos	20
3.22. Gastos financieros	20
3.23. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes	20
Nota 4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos	21
Nota 5 Normas e interpretaciones nuevas o revisadas	23
5.1. Nuevas normas adoptadas a partir del 1 de enero de 2019	23
5.1.1. NIIF 16 Arrendamientos	23
5.1.2. Enmiendas a la NIC 40	24
5.1.3. Enmiendas a la NIIF 2	24
5.1.4. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2017	24
5.1.5. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	24
5.1.6. Interpretación CINIIF 23 incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	25
5.2. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2018, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2020.	25
5.3. Normatividad local	26
Nota 6 Objetivos y políticas de administración del riesgo	26
6.1. Riesgo de liquidez	26
6.2. Riesgo cambiario	27
6.3. Riesgo de tasa de interés	28
6.4. Riesgo crediticio	28
6.5. Políticas y procedimientos de administración de capital	29
Nota 7. Mediciones a valor razonable	29
7.1. Medición a valor razonable de instrumentos financieros	30
Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo	30

Nota 9- Activos financieros	31
9.1. Otros activos financieros	31
Nota 10.-Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	31
Nota 11. Activos por impuestos corrientes	32
Nota 12. Inversiones en subsidiarias contabilizadas por el método de participación	32
Nota 13. Inventarios	33
Nota 14. Otros activos no financieros corrientes	33
Nota 15. Propiedades, planta y equipo	34
Nota 16. Otros pasivos financieros corrientes- obligaciones financieras	37
Nota 17. Cuentas por pagar	38
17.1 Beneficios a los empleados	39
17.1.1 Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados	39
17.1.2. Beneficios a los empleados reconocidos en el año	40
17.1.3. Beneficios post-empleo	41
17.1.3.1. Planes de aportes definidos	41
Nota 18. Impuestos corrientes por pagar	41
18.1. Impuesto a las ganancias corriente	44
Nota 19. Impuestos diferidos	44
Nota 20. Otros pasivos no financieros corrientes	45
Nota 21. Activos contingentes y pasivos contingentes	45
Nota 22. Capital	45
22.1. Otras participaciones en el patrimonio	45
Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias	46
Nota 24. Costo de ventas	46
Nota 25. Otros ingresos y gastos	46
25.1. Otros ingresos	46
25.2. Costos de distribución	47
25.3. Gastos de administración	47
25.4. Otras ganancias (pérdidas)	48
Nota 26. Ingresos y gastos financieros	48
26.1. (Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	48
26.2. Ingresos financieros	48
26.3. Gastos financieros	48
Nota 27. Transacciones y saldos con partes relacionadas	49

27.1. Saldos con partes relacionadas	49
27.2. Transacciones con partes relacionadas	49
Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	49
Nota 29. Autorización de los estados financieros	50

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros Intermedios y Separados 30 de Septiembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos,)

Nota 1. Información General de Entidad

La Compañía EMCOCABLES S.A. S. (en adelante, la compañía), es una sociedad por acciones simplificada, fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 02 de marzo de 1960 y con domicilio en Cajicá en Colombia. La dirección de su oficina registrada y el principal lugar de negocios es el Km. 5,5 vía Cajicá – Zipaquirá. Su término de duración es indefinido.

Por Acta No 76 de la Asamblea de Accionistas del 23 de marzo de 2015 inscrita el 9 de Junio de 2015 bajo el número 01946479 del Libro IX la sociedad se transformó de sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL.

Debido a la crisis por la que atravesaba la sociedad fue aceptada en acuerdo de reestructuración, en los términos y con las formalidades previstas en la ley 550 del 30 de diciembre de 1999, así mismo, mediante el aviso inscrito el 4 de abril de 2017 bajo el número 2558 del libro XVIII, se informó la terminación del acuerdo de reestructuración y se procede a la realización del trámite de reactivación empresarial de la entidad.

Sus principales actividades son: la fabricación de alambres y cables de acero y otros metales, sus derivados y productos semejantes, su manufactura, distribución, venta y explotación. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas de productos:

- Cablería – cables para perforación petrolera, minería, cables para puentes.
- Pretrenzado – torones para el área civil de gran infraestructura para el país, que se utiliza para puentes e infraestructura.
- Alambres cobrizados – alambres cobrizados para cejas de llantas.
- Eléctrico y telecomunicaciones – línea eléctrica (alambres y torones galvanizados, materia prima para conductores eléctricos) y alambres y torones aluminizados.
- Resortes industriales o colchoneros – para empresas del sector automotriz, industrial y de colchones.

Nota 2. Bases de la Preparación

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

NIC 1.16, NIC 1.51 (b) Los estados financieros de EMCOCABLES S.A.S., compañía individual, correspondientes a 30 de Septiembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 1, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia, junto con sus interpretaciones, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2017.

Adicionalmente, la compañía aplica el siguiente lineamiento de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia. De acuerdo con el Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, y modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015, Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2), establece la aplicación del artículo 35 de la Ley 222, en las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros de acuerdo con el método de participación, tal como se describe en la NIC 28, en lugar de la aplicación de la NIC 27.

Estos Estados Financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la empresa como compañía legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros separados y anuales y adicionalmente, no incluyen los ajustes realizados anualmente de las acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ya que según nuestra políticas contables son aplicables al cierre del ejercicio,

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

2.2. Negocio en marcha.

Los presentes estados financieros de propósito especial se han preparado siguiendo el principio de negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Entidad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones, el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Entidad.

La pandemia decretada por la OMS el pasado mes de marzo, tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación y la forma como se irán retomando las actividades propias y las de nuestros clientes.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados de la compañía, así mismo se está trabajando en posibles escenarios a partir de esta coyuntura

2.3. Bases de medición.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo. Excepto por la revaluación de propiedades, planta y equipo y las inversiones medidas por el método de participación.

2.4. Moneda funcional y de presentación.

NIC 21.53 NIC 1.51 (d) Las partidas incluidas en los estados financieros de compañía se expresan en la moneda funcional que es el (peso colombiano). Toda información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.5. Admisión al proceso Reorganización Empresarial, Ley 1116/06

En el mes de noviembre de 2019, fuimos informados de las medidas cautelares solicitadas por el proveedor chino EP Steel Trading Co a través de los abogados Posse Herrera Ruíz, mediante auto proferido por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá (Radicado No 258993103002-2019-00371 -00), por valor de \$21.966 millones, de conformidad con la ley 1563 de 2012 (ley de Arbitraje) por la posible constitución de un Tribunal de Arbitramento Internacional por dicho acreedor.

Como consecuencia de esta solicitud El JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ a través de la Señora Juez, doctora MARIA TERESA MORALES TAMARA, mediante auto del 16 de octubre de 2019 y con base en los artículos 68 y 90 de la Ley 1563 de 2012, decretó, entre otras medidas cautelares las siguientes:

- Embargo y secuestro del establecimiento de comercio de la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL, medida que seguramente no prosperó teniendo en cuenta que no figura registrado establecimiento de comercio a nombre de EMCOCABLES SAS en la cámara de comercio de Bogotá.
- Embargo y secuestro de todas las acciones que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL tenga en la sociedad LICORELA SAS. Esta medida deberá extenderse a todos los dividendos, utilidades, intereses y demás beneficios que le correspondan a estas acciones. Embargo que no prosperó teniendo en cuenta que para la fecha del embargo EMCOCABLES SAS ya no cuenta con acciones en dicha empresa limitando la medida a la suma de \$21.966.000.000,00.
- Embargo y secuestro de todas las acciones que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL tenga en la sociedad KNIGHT SAS, limitando la medida a la suma de \$ 21.966.000.000,00. Esta medida deberá extenderse a todos los dividendos, utilidades, intereses y demás beneficios que le correspondan a estas acciones. Embargo notificado mediante oficio No. 1330 del 1º de Noviembre de 2019, y fue debidamente registrado por su representante legal en el libro de accionistas de KNIGHT SAS el día 18 de noviembre de 2019.
- El embargo y retención de las sumas de dinero depositadas en cuenta corriente, de ahorros o cualquier otro título bancario o financiero que la sociedad EMPRESA COLOMBIANA DE CABLES SAS EN REORGANIZACION EMPRESARIAL en una lista de establecimientos de bancarios relacionada en la solicitud limitando la medida a la suma de \$21.966.000.000,00. Embargo notificado mediante oficio No. 1332 del 1º de Noviembre de 2019, mediante el cual se embargaron las cuentas corrientes de EMCOCABLES SAS en BANCOLOMBIA, BANCO DAVIVIENDA y en el BANCO DE BOGOTÁ.

Debido a la apremiante situación de caja que éstas medidas ocasionan e impactan la operación diaria, el Comité Asesor, en su reunión del 10 de diciembre de 2019, recomendó a la administración iniciar el proceso de solicitud para la admisión de la compañía en la Ley de Reorganización Empresarial (Ley 1116 de 2006), en caso de no lograrse una pronta negociación con el proveedor chino o de no obtener el apoyo de las entidades financieras para superar tal situación.

Esta recomendación fue aceptada en consenso por la administración de la compañía y como consecuencia se radicó la solicitud de admisión a la Ley de Reorganización Empresarial bajo la ley 1116/06 ante la Superintendencia de sociedades el día 31 de Enero 2020.

Posteriormente por Acta 87 de la Asamblea Ordinaria General de Accionistas de fecha 4 de marzo de 2020; fue ratificada la decisión de solicitar dicha admisión e iniciar el proceso de Reorganización Empresarial.

El día 24 de marzo de 2020, fuimos notificados por la Superintendencia de Sociedades de la admisión de Emcocables al proceso de Reorganización Empresarial, mediante auto No 2020-01-108096 fechado el 16 de Marzo de 2020.

El día 26 de mayo de 2020, se radicó el proyecto de graduación y calificación de créditos.

Nota 3. Resumen de políticas significativas

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

3.1. Consideraciones generales

La compañía ha optado por presentar sus estados de resultados integrales clasificados por función, presentar un estado del resultado del periodo y otro resultado integral único, con el resultado del periodo en una misma sección.

Los presentes estados financieros de la compañía comprenden el estado de situación financiera y el estado de resultado integral al 30 de Septiembre de 2020.

3.2. Transacciones y saldos en moneda extranjera

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) Las operaciones con monedas extranjeras en una moneda distinta a pesos colombianos se convierten utilizando los tipos de cambio prevaletientes en las fechas de las operaciones (tipo de cambio spot). Las ganancias y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas operaciones y de la modificación de la medición de las partidas monetarias al tipo de cambio del 30 de Septiembre de 2020 se reconocen en resultados como ingresos o gastos financieros. Las cuentas no monetarias, que se miden a su costo histórico, no se reconvierten. El tipo de cambio peso dólar al 30 de Septiembre de 2020 fue de \$ 3.878.94 (en pesos) por cada US\$ 1.

3.3. Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

NIIF 12.21 (c) NIIF 12.B16 Las inversiones en subsidiaria se contabilizan utilizando el método de participación.

El valor en libros registrado de las inversiones en subsidiarias se incrementa o reduce para reconocer la participación de la compañía en los resultados y otras partidas de la utilidad integral de la subsidiaria asociada y el negocio conjunto, ajustados cuando es necesario para asegurar la consistencia con las políticas contables de la compañía.

Las ganancias y pérdidas no realizadas en las operaciones entre la compañía sus subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se eliminan en la proporción de la participación de la compañía en dichas compañías.

3.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

NIC 7.46 Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a 30 días, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a los precios de mercado.

3.5. Activos Financieros

3.5.1. Clasificación

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- i) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados,
- ii) activos financieros a costo amortizado,
- iii) activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, y
- iv) deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Esta clasificación se realiza en la fecha de su reconocimiento inicial y depende del modelo de negocio de la compañía para gestionar los activos financieros y de las características de sus flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

De acuerdo con ello, un activo financiero se clasifica a costo amortizado cuando el modelo de negocio es mantener el activo para obtener flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el valor del principal pendiente.

Un activo financiero se clasifica a valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los demás activos financieros se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la compañía decide en forma irrevocable designar instrumentos de patrimonio, que no están mantenidos para negociar, como activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

Se incluyen en deudores comerciales y otros deudores aquellos saldos provenientes de ventas a crédito y préstamos o saldos a favor de la compañía en el desarrollo de sus negocios.

3.5.2. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

NIIF 7.8 (a) Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable; los costos de transacción se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en los resultados como ingreso o gasto financiero.

3.5.3. Activos financieros a costo amortizado

NIIF 7.8 (f) Comprenden cuentas por cobrar y se reconocen cuando la compañía se convierte en parte deudora por transacciones hechas con clientes u otros terceros. En su reconocimiento inicial se miden al valor razonable, el cual usualmente es el precio de compra y se le adicionan los costos de transacción que son directamente atribuibles a la compra del activo financiero.

La medición posterior se realiza bajo el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva en la fecha de compra del activo financiero. El efecto de cada valoración, así como los intereses devengados se reconocen como ingresos financieros. La tasa de interés efectiva es aquella que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto del mismo

3.5.4. Activos financieros a valor razonable con cambios en el otro resultado integral

NIIF 7.8 (h) Se reconocen en la fecha de la contratación, esto es, cuando la compañía se compromete a comprar el activo financiero. En su reconocimiento inicial se miden al costo de compra, el cual usualmente es el valor razonable y se le adicionan los costos de transacción.

En su medición posterior, se valoran al valor razonable, que corresponde al precio del mercado donde se negocia dicho activo, y la diferencia en cada valoración se reconoce en el otro resultado integral. Cuando el activo se vende, las diferencias acumuladas en el otro resultado integral son transferidas a las ganancias acumuladas. Los dividendos decretados a favor de la compañía se reconocen en los resultados como ingresos.

Actualmente, la compañía no presenta activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el otro resultado integral.

3.5.5. Deudores comerciales y otros deudores

NIC 1.117 (a) (b) Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los deudores comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando la compañía otorga un plazo de pago más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se miden, en su reconocimiento inicial, al valor presente de los flujos futuros descontados a tasas financieras de mercado considerando las circunstancias del crédito otorgado. En su medición posterior se utiliza el costo amortizado usando la tasa de interés aplicada en la medición inicial.

3.5.6. Retiro de los activos financieros

Los activos financieros se retiran de los estados financieros cuando los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios han sido transferidos. Usualmente, ello ocurre cuando se recibe el dinero producto de la liquidación del instrumento o por el pago del saldo deudor.

La diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en los resultados.

3.5.7. Deterioro de valor de los activos financieros

NIIF 7.B5 (f) Todos los activos financieros, excepto aquellos que se llevan a valor razonable con cambios en resultados, se revisan por deterioro al menos al final de cada año para reflejar el incremento en el riesgo de crédito de los activos financieros.

Los activos financieros dentro del alcance de los nuevos requerimientos incluyen préstamos y otros activos financieros de tipo de deuda medidos a costo amortizado y al valor razonable con cambios en el Otro Resultado Integral (ORI), cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales reconocidos y medidos según la NIIF 15 y los compromisos de préstamo y algunos contratos de garantía financiera (para el emisor) que no se miden al valor razonable con cambios en resultados.

En el reconocimiento de pérdidas crediticias la compañía considera una gama más amplia de información al evaluar el riesgo de crédito y medir las pérdidas crediticias esperadas, incluidos los eventos pasados, las condiciones actuales y las provisiones razonables y respaldables que afectan la cobranza esperada de los flujos de efectivo futuros del instrumento.

Al aplicar este enfoque prospectivo, se hace una distinción entre:

- Instrumentos financieros que no se han deteriorado significativamente en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial o que tienen un bajo riesgo de crédito ('Etapa 1') y
- Instrumentos financieros que se han deteriorado significativamente en calidad crediticia desde el reconocimiento inicial y cuyo riesgo de crédito no es bajo ('Etapa 2').
- La 'Etapa 3' cubriría los activos financieros que tienen evidencia objetiva de deterioro en la fecha de presentación.

La medición de las pérdidas crediticias esperadas está determinada por un estimado de probabilidad de pérdidas crediticias a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se determina por medio del enfoque general para los siguientes activos financieros diferentes de las cuentas por cobrar a comerciales originadas en el reconocimiento de los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La compañía utiliza un enfoque simplificado en la contabilización de cuentas por cobrar comerciales, activos del contrato (NIIF 15) y cuentas por cobrar por arrendamientos, y registra el margen de pérdida como pérdidas crediticias esperadas a lo largo de su vida. Estos son los déficits esperados en los flujos de efectivo contractuales, considerando el potencial de incumplimiento en cualquier momento durante la vigencia del instrumento financiero.

La compañía usa su experiencia histórica, indicadores externos e información prospectiva para calcular las pérdidas crediticias esperadas utilizando una matriz de provisión.

El incremento significativo en el riesgo de crédito se ha evaluado teniendo en cuenta información corriente (presente), información futura y la correlación existente entre las variables macroeconómicas y el incremento en el riesgo de crédito.

El enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos se determinan por toda la vida del activo o durante el tiempo de vida del activo independiente del incremento o no del riesgo de crédito en la fecha de reporte.

3.5.8. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

NIC 1.117 (a) (b) Las cuentas por cobrar de forma incondicional se reconocen como activos cuando la Compañía se convierte en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Las cuentas por cobrar comerciales procedentes de las ventas, se pactan a plazos de crédito normales, por lo que su medición inicial se realiza al precio de la transacción y se mantiene hasta su cancelación. Cuando la Compañía otorga un plazo de pago más allá de 12 meses, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

3.6. Inventarios

NIC 2.36 (a) NIC 1.117 (a) Los inventarios se reconocen cuando se reciben los riesgos y beneficios, lo cual ocurre, para las importaciones, cuando se cumple el término Incoterm acordado con el proveedor y, para las compras nacionales, según el acuerdo con el proveedor del sitio de entrega de lo comprado.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable, utilizando el método promedio. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos estimados de vender. El costo incluye el costo de compra neto de descuentos, rebajas y similares más todas las erogaciones necesarias incurridas para darle la condición y ubicación requerida tales como fletes, aranceles, entre otros.

Cuando se trate de importaciones, su costo de compra se reconoce al tipo de cambio de la fecha en que se reciben los riesgos y beneficios del inventario y las erogaciones asociadas a la importación y pagaderas en moneda extranjera al tipo de cambio de la fecha en que se incurre en ellas.

Los inventarios se evalúan para determinar el deterioro de valor en cada fecha de reporte calculando el valor neto realizable, cuando éste da inferior al costo se genera un deterioro. Las pérdidas por deterioro de valor en el inventario se reconocen inmediatamente en resultados y se presentan en el costo de ventas.

Los productos manufacturados incluyen los costos de producción directos e indirectos incurridos para su transformación.

3.7. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando la compañía recibe los riesgos y beneficios asociados al activo.

Medición Inicial

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, entre otros. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

Medición posterior

NIC 16.73 (a) NIC 16.73 (c) NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) Los terrenos y edificaciones que se mantienen para uso en producción se expresan a valores utilizando el modelo de la revaluación.

Los montos revaluados son valores razonables de mercado determinados en estudios, realizadas por valuadores profesionales externos, una vez cada tres años o antes si los factores de mercado indican un cambio sustancial en el valor razonable. Cualquier superávit por revaluación que surja de una valuación de terreno se reconoce en Otro Resultado Integral. En la medida en que haya sido reconocida previamente, cualquier reducción por revaluación disminuye el Superávit en el Otro Resultado Integral. De exceder el saldo se reconoce como pérdida por deterioro, en los resultados. Cualquier superávit por revaluación remanente en el capital al momento de la disposición del activo se transfiere a utilidades retenidas.

NIC 16.73 (b) Debido a que no se puede determinar una vida útil finita del terreno, los montos registrados relacionados no se deprecian.

NIC 16.73 (a) NIC 1.117 (a) Los demás elementos de propiedades, planta y equipo se registran utilizando el modelo del costo, que corresponde al valor de adquisición o de fabricación incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la compañía. Los elementos que sean propiedad en arrendamiento también se incluyen en propiedades, planta y equipo si se tienen como parte de un arrendamiento financiero. Estos activos se miden a costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

Clase de activo	Vida útil en años
Edificaciones	entre 80 y 100 años
Muebles y enseres	entre 5 y 20 años
Maquinaria y equipo	entre 2 y 60 años
Equipo de cómputo	entre 2 y 5 años
Equipos de telecomunicaciones	entre 3 y 10 años
Equipo de transporte	entre 5 y 20 años

En el caso de propiedades bajo arrendamiento financiero, las vidas útiles estimadas se determinan por referencia a otros activos comparables que se poseen o en el plazo del arrendamiento, si éste último es menor.

Los valores residuales importantes y estimados de vida útil se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año.

El valor residual se deberá calcular para cada clase de activo. De acuerdo con el análisis realizado, se concluyó que los valores residuales para toda su propiedad, planta y equipo son inmateriales. Por tal razón, los valores residuales serán cero para toda la propiedad, planta y equipo. En este análisis, se tomó en cuenta que la compañía compra sus propiedades, planta y equipo para utilizarlos hasta agotar los beneficios que produce.

Si en algún caso la compañía decida estimar algún valor residual, deberá tener en cuenta que el valor residual es la estimación del importe que la compañía recibirá por la venta del activo, después de deducir los gastos estimados por tal venta si el activo ya hubiera completado su antigüedad (vida útil). Este valor debe ser revelado en notas a los estados financieros, pero no es una partida que se deba registrar contablemente.

Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de propiedades, planta y equipo se determinan como diferencias entre el producto de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de 'otros ingresos u otros gastos', según corresponda.

3.8. Arrendamientos

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 La compañía aplica la política contable bajo la NIIF 16 a partir del 1 de enero de 2019, la Compañía cuando actué como arrendatario para cualquier contrato nuevo celebrado a partir del 1 de enero de 2019, el Grupo considera si un contrato es o contiene un arrendamiento.

Un arrendamiento se define como "un contrato, o parte de un contrato, que transmite el derecho a usar un activo (el activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una consideración".

Para aplicar esta definición, La Compañía evalúa si el contrato cumple con tres evaluaciones claves que son:

- El contrato contiene un activo identificado, que se identifica explícitamente en el contrato o se especifica implícitamente al ser identificado en el momento en que el activo se pone a disposición de La Compañía.
- La Compañía tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado durante todo el período de uso, considerando sus derechos dentro del alcance definido del contrato
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado durante todo el período de uso.

La Compañía evalúa si tiene derecho a dirigir "cómo y para qué propósito" se utiliza el activo durante todo el período de uso.

Medición y reconocimiento de arrendamientos como arrendatario

En la fecha de inicio del arrendamiento, La Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en el Estado de Situación Financiera.

El activo por derecho de uso se mide al costo, que se compone de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los costos directos iniciales incurridos por La Compañía, una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo al final del período del arrendamiento y cualquier pago de arrendamiento realizado antes de la fecha de inicio del arrendamiento (neto de cualquier incentivo recibido).

La Compañía deprecia los activos por derecho de uso de forma lineal desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o al final del plazo del arrendamiento.

La Compañía también evalúa el activo por derecho de uso por deterioro cuando existen tales indicadores.

En la fecha de inicio, La Compañía mide el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos de arrendamiento no pagados en esa fecha, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esta tasa está fácilmente disponible o la tasa de endeudamiento incremental de La Compañía.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento están compuestos por pagos fijos, pagos variables basados en un índice o tasa, montos que se espera pagar bajo una garantía de valor residual y pagos que surgen de opciones razonablemente seguras de ser ejercidas.

Después de la medición inicial, el pasivo se reducirá por los pagos realizados y aumentará por los intereses.

Se vuelve a medir para reflejar cualquier reevaluación o modificación, o si hay cambios en los pagos fijos en sustancia. Cuando se vuelve a medir el pasivo por arrendamiento, el ajuste correspondiente se refleja en el activo por derecho de uso, o ganancias y pérdidas si el activo por derecho de uso ya se reduce a cero.

La Compañía ha elegido contabilizar arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor utilizando los recursos prácticos. En lugar de reconocer un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, los pagos en relación con estos arrendamientos se reconocen como un gasto en resultados de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

En el Estado de Situación Financiera, los activos por derecho de uso se han incluido en propiedades, planta y equipo y los pasivos por arrendamiento se han incluido en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Política contable que se aplicó antes del 1 de enero de 2019

La Compañía como Arrendatario (Arrendamiento financiero)

La Gerencia aplica el juicio al considerar la sustancia de un contrato de arrendamiento y si transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas incidentales a la propiedad del activo arrendado.

Los factores clave considerados incluyen la duración del plazo del arrendamiento en relación con la vida económica del activo, el valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento en relación con

el valor razonable del activo, y si La Compañía obtiene la propiedad del activo al final del período de plazo del arrendamiento. Para arrendamientos de terrenos y edificios, los pagos mínimos de arrendamiento se asignan primero a cada componente en función de los valores razonables relativos de los intereses de arrendamiento respectivos.

Cada componente se evalúa por separado para su posible tratamiento como un arrendamiento financiero, teniendo en cuenta el hecho de que la tierra normalmente tiene una vida económica indefinida.

Los métodos de depreciación y vidas útiles para activos mantenidos bajo arrendamientos financieros son los mismos utilizados en la medición de propiedad planta y equipo. El elemento de interés de los pagos de arrendamiento se carga a resultados, como costos financieros durante el período del contrato de arrendamiento.

Arrendamientos operativos

Todos los demás arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. Cuando La compañía es un arrendatario, los pagos de los contratos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Los costos asociados, como el mantenimiento y el seguro, se registran como gastos incurridos.

3.9. Activos no corrientes clasificados como mantenidos para su venta

NIC 1.117 (a) (b) Se clasifican en esta cuenta aquellas propiedades, planta y equipo y activos intangibles sobre los cuales la Compañía ha decidido vender en un plazo que no excede de un año y la venta es altamente probable. Estos activos se reconocen por el menor valor entre su costo neto en libros y su valor razonable menos los gastos de venta. Una vez clasificado como mantenido para su venta no está sujeto a depreciación o amortización. Cualquier utilidad o pérdida que surja de la venta se reconoce en resultados como ganancia o pérdida.

NIC 1.117 (b) Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente. Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro, EMCOABLES S.A.S. EN REORGANIZACION EMPRESARIAL, determinó que la compañía en su totalidad es una unidad generadora de efectivo, adicionalmente, registrará el deterioro por obsolescencia de los activos en cuentas contables separadas por cada grupo de activos.

Los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

NIC 1.122 NIC 1.117 (a) Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor registrado del activo excede su valor de recuperación, el cual corresponde a la cantidad mayor entre el valor razonable menos costos de venta y el valor en uso. Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo.

3.11. Obligaciones financieras

NIIF 7.21 NIC 1.117 (a) (b) Las obligaciones financieras se reconocen cuando la compañía recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción. En su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda.

Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros, excepto si son objeto de capitalización

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican en el pasivo corriente, los demás préstamos se clasifican como pasivo no corriente. Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

3.12. Proveedores y cuentas por pagar

NIIF 7.21 NIC 1.117 (a) (b) Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y se reconocen cuando la compañía ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

3.13 Impuesto a la renta corriente e impuesto a la renta diferido

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) El gasto de impuesto reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente se calcula con base en la renta líquida, respectivamente, de acuerdo con la legislación fiscal vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

El impuesto de renta diferido se calcula utilizando el método de pasivo.

Los activos y/o pasivos por estos impuestos comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reportes actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de cierre anual. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los valores que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, en la medida en que se espere que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera realizar la correspondiente diferencia temporaria, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales. El impuesto de renta diferido se reconoce en los resultados del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral, en cuyo caso el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en otro resultado integral, respectivamente.

El impuesto de renta diferido activo solo se reconoce en la medida en que sea probable la existencia de beneficios tributarios futuros, contra los que se puedan usar las diferencias temporarias que lo generan. Lo anterior se determina con base en las proyecciones de la Compañía de los resultados de operación futuros, ajustados por partidas significativas que se concilian para el resultado fiscal, y por los límites en el uso de pérdidas fiscales u otros activos fiscales pendientes de aplicar.

El valor en libros de los activos por impuestos de renta diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

3.14. Beneficios a empleados

NIC 1.117 (b) Las obligaciones laborales de la compañía incluyen beneficios de corto plazo y beneficios postempleo.

3.14.1. Beneficios de corto plazo

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Compañía y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Compañía. Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a la Compañía y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

3.14.2. Beneficios post-empleo

NIC 1.117 (b) Corresponde a los beneficios que reciben los empleados una vez culmina su vida laboral. Incluye pensiones de jubilación, otros beneficios por retiro. Estos beneficios son de dos tipos: i) planes de aportes definidos y ii) planes de beneficios definidos. Actualmente, la Compañía únicamente presenta beneficios sobre planes de aportes definidos.

3.14.2.1. Planes de aportes definidos

Por medio de éste plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad de la compañía consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad de la compañía se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos o costos de producción en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

3.15. Provisiones y contingencias

NIC 1.117 (b) Las provisiones por garantía de productos, disputas legales, contratos onerosos y por otras reclamaciones se reconocen cuando la compañía tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la compañía y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos.

3.16. Capital suscrito y pagado y superávit

NIC 1.79 (b) El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

La prima de emisión (superávit de capital), corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se reconocen como cuentas por pagar cuando los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas.

3.17. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales. Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea de Accionistas aprueba la apropiación.

3.18 El Superávit por revaluación

Se registra como Superávit por revaluación el incremento de los terrenos y edificaciones clasificados como propiedades planta y equipo. Las variaciones del saldo se presentarán además como Otro Resultado Integral.

3.19. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

Los ingresos provienen principalmente de la venta de alambres, torones, retal, desechos

Para determinar el reconocimiento de los ingresos, la Compañía sigue un proceso de 5 pasos:

1. Identificación de los contratos con clientes
2. Identificación de las obligaciones de desempeño
3. Determinación del precio de transacción del contrato
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de desempeño identificadas en el punto No 2.
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de desempeño adquiridas con el cliente.

La Compañía realiza transacciones que involucran venta de productos.

Ejemplo para la entrega de alambres, torones, retal, desechos. En todos los casos, el precio total de la transacción para un contrato se asigna entre las diversas prestaciones obligaciones basadas en sus precios de venta independientes. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad recaudada en nombre de terceros

Los ingresos se reconocen en un momento determinado, cuando la Compañía satisface obligaciones de desempeño mediante la transferencia de los bienes prometidos a sus clientes.

3.19.1 Venta de productos (cables, alambres, torones, eslingas, retal, desechos)

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos en el país se reconocen cuando se entregan los bienes y ha cambiado su propiedad, lo cual ocurre con el despacho real de la mercancía. Los ingresos por exportaciones se reconocen en el momento en que se ha cumplido el término acordado con los clientes según el Incoterms.

La medición de los ingresos se realiza por el precio acordado entre las partes, neto de descuentos, rebajas y similares. Cuando se otorga un plazo para el pago o se financia la venta más allá del término usual y normal, el ingreso se determinará por medio del valor presente de todos los cobros futuros, utilizando una tasa de interés imputada para la actualización. La diferencia entre éste valor y el valor nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso de actividades ordinarias por intereses en el plazo otorgado.

Los ingresos por la venta de alambres, torones, eslingas, retal, desechos a una tarifa fija se reconocen cuando la Compañía transfiere el control de los activos al cliente. Las facturas por los bienes transferidos se deben una vez recibido por el cliente.

3.19.2. Prestación de servicios

La compañía genera ingresos por servicio técnico, maquila y otros servicios. La contraprestación recibida por estos servicios se reconoce basada en la facturación, ya que la importancia de los ingresos por servicios no son materiales para la compañía.

3.20. Otros ingresos

Los otros ingresos, se reconocen al momento en que se tiene el derecho a recibir el pago, por su valor nominal.

3.20.1. Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando son decretados por la Asamblea de Accionistas.

3.20.2. Subvenciones del Gobierno

El pasado 8 de Mayo, el gobierno Nacional promulgo el decreto 639 de 2020, con el que se creó el apoyo formal al empleo PAEF, el cual contempla un subsidio para el pago de nómina de las empresas que han disminuido su ingreso a causa del COVID 19, este subsidio corresponde al 40 % del sueldo mínimo, teniendo en cuenta que el aporte del PAEF proviene del gobierno nacional, se considera como una subvención, tal como lo establece la NIC 20 – Párrafo 3.

3.21. Reconocimiento de costos y gastos

NIC 1.117 (b) La compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

3.22. Gastos financieros

NIC 1.117 (b) Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, excepto cuando los préstamos han sido recibidos para su uso en un activo apto, en cuyo caso se capitalizan como mayor valor del activo.

3.23. Clasificación en activos y pasivos corrientes y no corrientes

NIC 1.56 La Compañía clasifica como activos corrientes aquellas partidas que: i) espera realizar, vender o consumir en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente

con fines de negociación, iii) espera realizar dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa, o iv) son efectivo o equivalente al efectivo. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

La Compañía clasifica como pasivos corrientes aquellas partidas que: i) espera liquidar en su ciclo normal de operación, que es de doce meses, ii) mantiene principalmente con fines de negociación, iii) deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o iv) no tienen un derecho incondicional de aplazar su pago al menos en los doce meses siguiente a la fecha de cierre. Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Nota 4 Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

NIC 1.122 Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos juicios y estimaciones son evaluados periódicamente basados en la experiencia y otros factores. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas y podrían requerir de ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos afectados.

Las estimaciones más significativas corresponden a:

a) Unidades generadoras de efectivo

NIC 1.117 (b) La determinación de las unidades generadoras de efectivo (UGE) exige que la Compañía aplique juicios, y las dichas (UGE) pueden cambiar con el paso del tiempo con el fin de reflejar cambios en los activos de la Compañía. Las unidades generadoras de efectivo han sido identificadas como las principales áreas dentro de las cuales existen grupos de bloques productores los cuales comparten características similares, infraestructura y entradas de efectivo los cuales son independientes de las entradas de efectivo provenientes de otros grupos de activos. La Administración determinó que la Compañía en su totalidad es una unidad generadora de efectivo, adicionalmente, registrará el deterioro por obsolescencia de los activos en cuentas contables separadas por cada grupo de activos.

Los activos individuales se prueban para deterioro siempre que haya algún evento o cambio en las circunstancias que indique que el monto registrado no puede ser recuperable.

b) Deterioro de deudores

NIIF 7.B5 (f) La Compañía aplica el enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos de los contratos y cuentas por cobrar por arrendamientos.

La Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para determinar un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo financiero. Esto se calcula sobre las cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15; y cuentas por cobrar por arrendamientos que proceden de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 16,

- a) Aquellas que no contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15, y
- b) Aquellas que contienen un componente financiero significativo de acuerdo con la NIIF 15 (Esto es que desde el momento en que la compañía transfiere un bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga contractualmente por ese bien o servicio sea de un año o más).

c) Deterioro de Inventarios

NIC 2.36 (a) NIC 1.117 (a) Los valores netos realizables de los inventarios se determinan tomando en consideración la evidencia más confiable que está disponible a la fecha del cierre anual respecto del estado del inventario, precios de venta esperados, situación del mercado, entre otros.

La futura realización de estos inventarios puede verse afectada por cambios en el mercado, en la tecnología y en los hábitos de los consumidores que pueden reducir los precios de venta.

d) Deterioro de propiedades, planta y equipo, e intangibles

NIC 1.117 (b) En la evaluación de deterioro, la Compañía determina el valor recuperable de cada activo basada en el mayor entre el valor de uso o el valor razonable, neto de los activos. En la determinación del valor de uso se realizan estimaciones de los flujos de efectivo futuros esperados y se determina una tasa de interés para calcular su valor presente.

La incertidumbre de la estimación se relaciona con los supuestos sobre los resultados de operación futuros que genere el activo, así como con la determinación de una tasa de descuento adecuada. De otro lado, el valor razonable de los activos puede verse afectada por cambios en el mercado o en las condiciones y uso de los activos.

e) Vidas útiles de activos depreciables

La Administración revisa las vidas útiles de los activos depreciables anualmente, con base en el uso esperado de cada activo. La incertidumbre en estas estimaciones deriva de la obsolescencia técnica que pueda modificar el uso esperado de cierto software y equipo de cómputo

f) Provisiones

NIC 1.117 (a) La estimación para las provisiones para atender pleitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Compañía a la fecha de cierre. La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada pleito.

g) Contingencias

NIC 1.117 (b) Por su naturaleza, las contingencias solo serán resueltas cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de las contingencias inherentemente involucra el ejercicio de un juicio significativo y estimaciones del resultado de los eventos futuros.

h) Impuesto a la renta corriente

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) La Compañía aplica su juicio profesional para determinar el pasivo por impuesto a la renta corriente y lo ajusta tomando en cuenta el resultado de auditorías tributarias preliminares que indiquen el pago de impuestos adicionales.

Cuando el resultado tributario final es diferente de los montos estimados que fueron inicialmente registrados, las diferencias se reconocen como impuesto a la renta corriente contra resultados del periodo siempre y cuando el efecto no sea material, en el evento que la diferencia con respecto al estimado inicial tiene un efecto material se procederá a reexpresión de los estados financieros como lo establece la NIC 8

El cálculo del impuesto a corto plazo se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte. Los impuestos de renta se calculan utilizando el método de pasivo.

El gasto por impuestos reconocido en resultados incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto causado, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el capital contable.

i) Activos por impuestos diferidos

NIC 1.117 (a) NIC 1.117 (b) La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la Compañía, que se ajusta para ingresos no gravables y gastos deducibles y otras variables tributarias significativas. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, se reconoce solamente hasta el monto que se espera utilizar.

En un futuro, las cifras de los presupuestos y proyecciones pueden cambiar debido a la evolución de la Compañía y nuevas normas tributarias, lo que podría implicar una modificación en la determinación del activo por impuesto diferido. Se deberá actualizar el activo y pasivo por impuesto diferido en la medida que surjan correcciones de renta, posteriores a la presentación inicial. Si estos ajustes son materiales dan lugar a reexpresión por error contable, de lo contrario afecta el resultado del periodo.

Nota 5 Normas e interpretaciones nuevas o revisadas

5.1. Nuevas normas adoptadas a partir del 1 de enero de 2019

En el decreto 2170 de 2017 se incorporaron las mejoras anuales 2014 -2016, emitidas por el IASB en el segundo semestre 2016, por consiguiente, la NIIF 16, las enmiendas a la NIC 40 y las NIIF 2 y 4 son de aplicación obligatoria en Colombia a partir del 1 de enero de 2019, con la posibilidad de una aplicación anticipada.

La Compañía ha adoptado los nuevos pronunciamientos contables que entraron en vigencia y son los siguientes:

5.1.1. NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 'Arrendamientos' reemplaza a la NIC 17 'Arrendamientos' junto con tres interpretaciones: la CINIIF 4 'Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento', SIC 15 'Arrendamientos operativos-Incentivos' y SIC 27 'Evaluación de la sustancia de las transacciones que involucran la forma legal de un contrato de arrendamiento'.

La adopción de esta nueva Norma no ha dado como resultado que la compañía reconozca un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento ya que no posee arrendamientos operativos anteriores.

Para aquellos arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento se miden en la fecha de la aplicación inicial por los mismos montos que venían bajo los parámetros de la NIC 17.

No tiene impacto para las cifras al corte del 30 de Septiembre de 2020

5.1.2. Enmiendas a la NIC 40

La NIIF 16 emitida en enero de 2016, modificó el alcance de la NIC 40 definiendo propiedades de inversión para incluir las propiedades inmuebles y terrenos que tiene como propias, y las propiedades mantenidas en calidad de arrendatario que surgen como activo por derecho de uso.

La NIIF 16 modificó los párrafos 5, 7, 8, 9, 16, 20, 30, 41, 50, 53, 53A, 54, 56, 60, 61, 62, 67, 69, 74, 75, 77 y 78, añadió los párrafos 19A, 29A, 40^a y 84B y sus encabezamientos relacionados y eliminó los párrafos 3, 6, 25, 26 y 34. La Compañía aplicará esas modificaciones cuando aplique la NIIF 16.

Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a la NIC 40), emitida en diciembre de 2017, modificó los párrafos 57 y 58 y añadió los párrafos 84C a 84E.

No tiene impacto para las cifras al corte del 30 de Septiembre de 2020

5.1.3. Enmiendas a la NIIF 2

Clasificación y Medición de Transacciones con Pagos basados en Acciones (Modificaciones a la NIIF 2), emitida en junio de 2017, modificó los párrafos 19, 30, 31, 33, 52 y 63 y añadió los párrafos

33A a 33H, 59A, 59B, 63D y B44A a B44C y sus encabezamientos relacionados.

No tiene impacto para las cifras al corte del 30 de Septiembre de 2020

5.1.4. Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2017

- Incluye una aclaración del alcance de la NIIF 12 donde menciona que, excepto por los requerimientos de revelar información financiera resumida, los requerimientos de la NIIF 12 se aplican a participaciones en otras Compañías, clasificadas como mantenidas para la venta o como operaciones discontinuadas de acuerdo con la NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas.
- Elimina las exenciones a corto plazo para las Compañías que adoptan por primera vez las NIIF y los párrafos de la fecha de vigencia de la NIIF 1, por cuanto han dejado de ser aplicables.
- Para la medición de una asociada o negocio conjunto a valor razonable aclara que las Compañías que optan por medir las inversiones en negocios conjuntos y asociadas a valor razonable con cambios en resultados pueden elegirla de forma separada para cada asociada o negocio conjunto.

No tiene impacto para las cifras al 30 de Septiembre de 2020

5.1.5. Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

La Interpretación CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera.

5.1.6. Interpretación CINIIF 23 incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 emitida en junio de 2018, relacionada con la incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias; aborda cómo reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos a las ganancias y aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12, cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

5.2. Normas, interpretaciones y modificaciones emitidas por el IASB en el año 2018, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2020.

La NIIF 17 fue emitida en mayo de 2018 con aplicación a partir del 1 de enero de 2021 y reemplazará a la NIIF 4, que fue introducida como una norma provisional en el 2004.

Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros y tendrá un impacto importante en las Compañías que emiten contratos de seguro, sin embargo, no afectará a esta compañía.

IFRS 3 “Combinación de Negocios”

En octubre de 2018, el IASB emitió un nuevo concepto para la "Definición de un negocio" haciendo modificaciones a la NIIF 3. Las enmiendas son una respuesta a los comentarios recibidos de la revisión posterior a la implementación de la NIIF 3. Aclaran la definición de un negocio: Un conjunto integrado de actividades y activos que puede llevarse a cabo y administrarse con el fin de proporcionar bienes o servicios a los clientes, generar ingresos por inversiones (como dividendos o intereses) o generar otros ingresos de actividades ordinarias. Con el objetivo de ayudar a las Compañías a determinar si una transacción debe contabilizarse como una adquisición de activos o una combinación de negocios.

Los cambios se aplicarán de manera prospectiva a combinaciones de negocios y adquisiciones de activos para las cuales la fecha de adquisición sea el o después del comienzo del primer período del informe anual que comience a partir del 1 de enero de 2020. Las empresas pueden aplicarlos antes si revelan este hecho.

Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8

En octubre de 2018, el IASB emitió “Definición de material” haciendo modificaciones a la NIC 1 “Presentación de estados financieros” y la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”. Las enmiendas se producen porque algunas compañías experimentaron dificultades al usar la definición anterior al juzgar si la información era material para su inclusión en los estados financieros, por cuanto la definición de material del Marco Conceptual difería de la utilizada en la NIC 1 y la NIC 8. La nueva definición de material es: “La información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una Compañía que informa específica.”

Marco Conceptual

En marzo de 2018, el IASB publicó un "Marco conceptual para la información financiera" revisado que aunque no es una Norma y no cambiará ni anulará de inmediato ninguna existente, puede afectar a las Compañías que desarrollan o seleccionan políticas contables, respecto de la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en los estados financieros en el período de aplicación inicial y, por lo tanto, las revelaciones no se han hecho. Sin embargo, aunque no afectan estos estados financieros, afectarán a algunas Compañías. Las Compañías deben evaluar el impacto anticipado de estas nuevas Normas y modificaciones en sus estados financieros con base en sus propios hechos y circunstancias y hacer las revelaciones apropiadas.

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado varias Normas nuevas, que aún no están vigentes, y enmiendas a las Normas e Interpretaciones existentes. Ninguna de estas Normas o enmiendas a las Normas existentes ha sido adoptada anticipadamente por la compañía o el Grupo.

5.3. Normatividad local

En la Reforma tributaria de la Ley 2010 de 2019 se contempló una reducción gradual de la tarifa de renta, así: a partir del año 2020 - 32%, 2021 - 31% y 2022 - 30%. Además, se mantienen rentas de destinación específica según declaraciones, se unifica régimen de zonas francas con una tarifa 10 puntos inferior a la tarifa general de renta quedando en 20% para el año 2020; y continúan los estímulos a la ciencia, inversión en energías renovables y cine, entre otras.

En este aspecto también se creó un incentivo tributario a empresas que inviertan en zonas de conflicto que tendrán que pagar renta a tarifa plena en 2028 y se aumentará gradualmente empezando en cero. Adicionalmente, los dividendos se gravan con una tarifa de 10% si son superiores a \$10,6 Si estos ingresos para una persona natural son por debajo de \$10,6 millones, no pagan impuesto.

Nota 6 Objetivos y políticas de administración del riesgo

NIC 1.114 (d) (ii) NIIF 7.33 La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los principales riesgos a los que está expuesta son los riesgos de liquidez, cambiario, de tasa de interés y crediticio. La Administración de los riesgos financieros de la Compañía se analiza por la administración y se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros.

La Compañía no realiza actividades de negociación con fines especulativos ni efectúa operaciones de coberturas.

A continuación, se informa para cada uno de los riesgos financieros información cuantitativa y cualitativa.

- Las exposiciones al riesgo y la forma en que éstas surgen, sus objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo, así como los métodos utilizados para medirlo; y datos cuantitativos resumidos acerca de su exposición al riesgo al 30 de Septiembre de 2020 y las concentraciones de riesgo

6.1. Riesgo de liquidez

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.33 (b) NIIF 7.39 (c) Se conoce como la imposibilidad de cumplir con el pago oportuno de las obligaciones financieras en el momento de su vencimiento debido a la insuficiencia de recursos líquidos. Esta situación puede afectar la imagen de la Compañía y por ende la viabilidad del negocio. Bajo estas circunstancias, la empresa es responsable de gestionar dichas necesidades de caja en relación con los cronogramas de pagos de obligaciones, deuda e intereses respecto con los ingresos de flujos de efectivo esperados. Este flujo de efectivo permite tener un horizonte de planeación racional para que en determinado caso se generen las alertas tempranas y se puedan tomar decisiones eficaces frente a la mitigación de dicho riesgo.

Actualmente, EMCOCABLES SAS monitorea flujos de efectivo con periodicidades semanales, mensuales y estas últimas definen el panorama anual. Este sistema de trabajo permite identificar de manera precisa los requerimientos de liquidez en toda la vigencia de la curva de tiempo.

A 30 de Septiembre 2020, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos contractuales (incluyendo pagos de interés cuando apliquen) tal y como se resume a continuación:

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Más de cinco</u>	<u>30 de Septiembre de</u>
	<u>A un año</u>	<u>de un año a cinco años</u>	<u>años</u>	<u>2020</u>
Giros financiados	9.186.642			9.186.642
Tarjetas de crédito	4.537			4.537
Capital de trabajo	3.160.618	1.436.645		4.597.263
Otros pasivos financieros	6.207.097	3.312.285		9.519.383
Por arrendamientos financieros	249.604	211.091	5.123	465.819
Total	18.808.499	4.960.022	5.123	23.773.644

6.2. Riesgo cambiario

Este riesgo tiene que ver con la exposición en otras monedas sobre las operaciones de la Compañía, sean importaciones, exportaciones y/o inversiones. La Compañía en su operación diaria importa y exporta, es decir, tiene una cobertura natural sobre los flujos en otras monedas, que básicamente están denominadas en dólares de los Estados Unidos (USD).

En los últimos años, la compañía ha manejado una exposición cambiaria pasiva, cercana a los siete millones de dólares promedio mes, situación que frente a devaluaciones importantes como la observada el presente año, genera un efecto negativo de diferencia en cambio.

Los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera que exponen la Compañía a un riesgo cambiario se analizan a continuación:

	<u>Dólares</u>	<u>Otras monedas</u>	<u>A 30 de Septiembre de 2020</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD 149,91	€ 380,00	COP 581.502
Deudores	USD 461,26		COP 1.789.221
Otros activos	USD 152,83		COP 573.878
Total activos	USD 764,00		COP 2.944.601
Prestamos financieros	USD 4.273,52		COP 16.576.742
Proveedores	USD 3.640,17	GBP 18.65	COP 14.120.036
Cuentas por pagar	USD 205,10		COP 795.592
Otros pasivos	USD 43,33		COP 160.264
Saldos Pasivos	USD 8.162,12	-	COP 31.652.634
Exposición neta	-USD 7.398,12	-	(28.708.033)

6.3. Riesgo de tasa de interés

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.33 (b) El riesgo de tasa de interés se percibe cuando el cambio de las tasas ocasiona que las obligaciones financieras o inversiones se incrementen en flujos positivamente o en su defecto se caigan. En estos escenarios, es importante examinar las tendencias de dichos movimientos y a su vez los niveles de endeudamiento para tomar acciones oportunas sobre los costos de deuda.

Para el caso de EMCOCABLES S.A.S., las tasas de interés utilizadas para la liquidación de las obligaciones son tasas comerciales pactadas con el banco y dependen del producto que se esté cotizando. Actualmente, se tienen vigentes operaciones a corto plazo donde el impacto en el cambio de tasas es pequeño mientras que para las obligaciones a largo plazo (leasing) y se tienen negociadas condiciones especiales de manejo que se analizan sobre la marcha de acontecimientos puntuales para hacer negociaciones bancarias y así lograr una optimización de los flujos futuros. En caso de ser obligaciones en el exterior por lo general las tasas están indexados a la LIBOR más unos puntos adicionales, y en las obligaciones en pesos están contratados a una tasa de interés indexada a la DTF más unos puntos.

6.4. Riesgo crediticio

NIIF 7.33 (a) NIIF 7.36 (a) La administración del riesgo de crédito se basa en políticas conservadoras y claras del manejo del portafolio actual de clientes. Bajo este esquema, la Compañía agenda mensualmente comités de crédito en Compañía del área de cartera y las gerencias; en este comité se analizan las cifras de los clientes, su trayectoria y el crecimiento para asignar un cupo de crédito. Para la cartera de exportación, se siguen los mismos parámetros, pero con el acompañamiento adicional de aseguradoras para evitar incumplimientos de contrapartes y para la cartera nacional teniendo en cuenta la recomendación y límite establecido por la compañía de seguro crediticio

Es de mencionar que se hacen los seguimientos constantes frente a la posición de los clientes con el manejo de sus carteras, por medio de indicadores, registros en listas OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del departamento del tesoro de los Estados Unidos), accionistas, sectores económicos, cumplimientos, plazos, nivel de compras, proyectos, licitaciones entre otros. Las auditorías internas en caso de ser necesario hacen recomendaciones frente a la cartera, algún sector e incluso algún cliente.

La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se presenta a continuación de acuerdo con los saldos del estado de situación financiera:

	Al 30 de Septiembre de 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	18.474.035
Deudores clientes	11.085.849
Total	29.559.884

La Compañía monitorea continuamente los saldos expuestos al riesgo crediticio, en forma individual o por grupo de deudores, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. Cuando está disponible a un costo razonable, se llevan a cabo calificaciones y/o reportes de crédito externos acerca de los clientes y de otros y esta información se utiliza.

Las cuentas por cobrar consisten en un gran número de clientes en varias industrias y áreas geográficas. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora de clientes, la gerencia considera la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar que se encuentra en mora pero que no se han considerado deterioradas. El análisis de la antigüedad de las mismas es como sigue:

30 de Septiembre de

2020

Menos de tres meses	2.330.141,71
De tres a seis meses	1.461.043,02
De seis meses a un año	18.560,72
Total	3.809.745,45

El riesgo crediticio para efectivo y equivalentes de efectivo es insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones por parte de empresas calificadoras externas.

6.5. Políticas y procedimientos de administración de capital

1 Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- i) garantizar la habilidad para continuar como negocio en marcha, y
- ii) proporcionar un retorno adecuado a los accionistas.

Lo anterior se logra mediante Las siguientes acciones:

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo. Lo anterior toma en consideración los niveles de subordinación de las diferentes clases de deuda que se mantienen.

La Compañía administra la estructura de capital y hace ajustes al mismo en virtud de los cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos involucrados. Para poder mantener o ajustar la estructura del capital, se ajusta el monto de los dividendos pagados a los accionistas, reducciones de capital, emisión de nuevas acciones o la venta de activos no productivos, entre otros.

Nota 7. Mediciones a valor razonable

El objetivo de una medición del valor razonable es estimar el precio al que una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo tendría lugar entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

Los activos y pasivos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera se agrupan en tres niveles de una jerarquía de valor razonable.

Los tres niveles se definen basándose en la observabilidad de partidas relevantes para la medición, de la siguiente manera:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos
- Nivel 2: partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente
- Nivel 3: partidas no observables para el activo o pasivo.

A continuación, se proporciona información acerca de las mediciones a valor razonable de partidas financieras:

7.1. Medición a valor razonable de instrumentos financieros

La siguiente tabla muestra los niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

	A 30 Septiembre 2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo y equivalentes	18.474.035	-	-	18.474.035
Total	18.474.035	-	-	18.474.035

Para el nivel 1 se utilizó como técnica el precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 30 de Septiembre incluyen los siguientes componentes:

	30 de Septiembre de 2020
Corriente en moneda local	
Caja	11.075
Depósitos en instituciones financieras	
En cuentas corrientes	378.733
En cuentas de ahorro	256
Efectivo restringido (2)	5.268.176
Fondos de liquidez	12.231.613
Total corriente en moneda local	17.889.853
Corriente en moneda extranjera	
Caja (1)	2.680
Depósitos en instituciones financieras	
En cuentas corrientes	581.502
Total corriente en moneda extranjera	584.182
Total	18.474.035

- (1) Incluyen al 30 de Septiembre 2020 **US\$ 690.75**
- (2) La Compañía mantiene al 30 de Septiembre de 2020 \$ 5.268.176 como efectivo restringido que obedece a MEDIDA CAUTELAR LEY 1563/12 No.25899310300220190037100 del proveedor EP STEEL TRADING CO.LTDA por el embargo y retención de las sumas de dinero que posee la Empresa en cuentas corrientes, de ahorro, cualquier título bancario o financiero posea en las Compañías bancarias, emitida por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA con fecha del 16 de Octubre de 2019.

Nota 9- Activos financieros

9.1. Otros activos financieros

Los otros activos financieros al 30 de Septiembre de 2020 incluyen

	30 de Septiembre de 2020
Activos financieros corrientes:	
Al valor razonable con efecto en resultados:	
Efectivo y equivalentes al efectivo	18.474.035
Subtotal	18.474.035
A costo amortizado:	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	11.085.849
Subtotal	11.085.849
Total corriente	29.559.884

Corresponde a la clasificación del efectivo y equivalentes de efectivo y las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes. Los saldos que componen el saldo del efectivo se detallan en la nota 8; así mismo, los saldos que componen el saldo de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes, se detallan en la nota 10.

Nota 10.-Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

Los deudores comerciales y otros comprenden:

	30 de Septiembre de 2020
Cientes nacionales (1)	9.923.852
Cientes del exterior (1)	1.309.114
Deterioro de deudores (2)	(147.117)
Sub-total	11.085.849
Menos: parte no corriente	-
Total, corriente	11.085.849

- (1) Incluyen al 30 de Septiembre de 2020, saldos en dólares por valor de US\$ 564,89

(2) El movimiento del deterioro de los deudores al 30 de Septiembre de 2020 es el siguiente:

	30 de Septiembre de 2020
Saldo inicial 1 de enero	(147.249)
Recuperación del año	133
Saldo final a 30 Septiembre	(147.117)

En términos generales para garantizar las deudas de clientes, se tiene contratada una póliza de seguro de crédito nacional y a la exportación, la cual garantiza el pago de las obligaciones que les sean reportadas por impagos después de realizar un debido proceso (recuperaciones entre el 90% y 93%); De igual forma se realiza actualización anual de la documentación soporte general de clientes, como es el: Rut, Cámara y Comercio, Estados Financieros y referencias bancarias entre otros. Por último, se tiene establecido un monitoreo constante de la cartera en general y en especial para los clientes que no se encuentran asegurados dentro de la póliza.

Nota 11. Activos por impuestos corrientes

El saldo de los activos por impuestos corrientes al 30 de Septiembre comprende:

	30 de Septiembre de 2020
Autorretención por impuesto de industria y comercio	371.327
Retención en la fuente	1.296.230
Autorretención Renta	245.764
Impuesto a las ventas a favor	4.818
Total	1.918.139

Nota 12. Inversiones en subsidiarias contabilizadas por el método de participación

La Compañía tiene una participación para al 30 de Septiembre de 2020 del 44,04% en KNIGHT S.A.S.

La actividad principal de la subsidiaria, incluyen la fabricación de alambres y torones de acero y otros metales, sus derivados y productos semejantes, su manufactura, distribución, venta y explotación. Estas actividades se agrupan en las siguientes líneas de productos:

- Alambres:
 - Sector eléctrico y telecomunicaciones;
 - Resortes industriales o colchoneros, se utilizan en el sector automotriz y en colchones.
- Torones:
 - Línea civil, se utilizan para puentes e infraestructuras;
 - Línea eléctrica, se utiliza para conductores eléctricos.

El domicilio principal donde la subsidiaria desarrolla sus actividades es en Santa Marta en la dirección Vía Alterna al Puerto KM 12

A continuación, se muestra el saldo de la inversión:

	30 de Septiembre de <u>2020</u>
Saldo inversión Knight SAS	5.615.159
Saldo inversión	5.615.159

Nota 13. Inventarios

El saldo de los inventarios al 30 de Septiembre comprende:

	30 de Septiembre de <u>2020</u>
Anticipos	582.841
Inventarios en tránsito	2.097.896
Materia prima	4.667.282
Productos en proceso	2.984.363
Productos terminados	1.849.220
Mercancía no fabricada por la empresa	3.824.115
Materiales, repuestos y accesorios	733.237
Envases y empaques	86.443
Total	16.825.397

Al corte de Septiembre 30 de 2020 hay un total de \$ **16.825.397** de inventarios en los cuales fue incluido en los resultados del período dentro del costo de ventas.

Los inventarios se registran al menor entre el costo y su valor neto realizable, utilizando el método promedio.

Nota 14. Otros activos no financieros corrientes

El saldo de otros activos no financieros corrientes a 30 de Septiembre se presenta a continuación:

	30 de Septiembre de <u>2020</u>
Anticipos y avances entregados	70.382
Gastos pagados por anticipado	142.105
Total	212.487

Los gastos pagados por anticipado corresponden a unos seguros y fianzas, las cuales fueron contabilizadas al costo y se amortizan linealmente de acuerdo con el periodo por el cual se espere disfrutar del beneficio del pago. Los anticipos y avances entregados corresponden a anticipos entregados a acreedores para prestación de servicios, los cuales a 30 de Septiembre no habían sido realizados.

Nota 15. Propiedades, planta y equipo

El saldo de las propiedades, planta y equipo al 30 de Septiembre comprende:

	30 de Septiembre de <u>2020</u>
Costo bruto	69.072.314
Depreciación acumulada	(8.166.444)
Total	<u>60.905.870</u>

El movimiento de las propiedades, planta y equipo al 30 de Septiembre es el siguiente:

	<u>Construcciones</u>		<u>Maquinaria</u>	<u>Maquinaria</u>	<u>Equipo</u>	<u>Equipo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Bienes recibidos</u>	
	<u>Terrenos</u>	<u>y edificaciones</u>	<u>en</u>	<u>y equipo</u>	<u>de</u>	<u>de</u>		<u>bajo</u>	<u>Total</u>
	------(1)-----			------(2)-----				<u>arrendamiento</u>	
			<u>montaje</u>		<u>oficina</u>	<u>cómputo</u>		<u>financiero</u>	
Saldo al 01/01/2020	23.952.278	18.719.465	54.717	25.933.922	298.358	-	27.000	-	68.985.740
Compras	-	-	82.074	-	4.500	-	-	-	86.574
Saldo al 30/09/2020	23.952.278	18.719.465	136.791	25.933.922	302.858	-	27.000	-	69.072.314

- (1) En su medición posterior, la Compañía utiliza el modelo de revaluación.
- (2) En su medición posterior, la Compañía utiliza el modelo del costo

Todos los cargos por depreciación y deterioro se incluyen como parte de la depreciación, amortización y deterioro de activos no financieros.

El movimiento de la depreciación acumulada al 30 de Septiembre es el siguiente:

	<u>Construcciones y edificaciones</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Bienes recibidos bajo arrendamiento financiero</u>	<u>Total</u>
Saldo al 01/01/2020	(153.579)	(6.791.370)	(95.930)	-	(27.000)	-	(7.067.879)
Depreciación del año	(197.457)	(888.492)	(12.616)	-	-	-	(1.098.565)
Saldo al 30/09/2020	(351.036)	(7.679.862)	(108.546)	-	(27.000)	-	(8.166.444)

Anualmente, se revisa la vida útil y el valor residual de los activos, y si existen cambios significativos, se revisa la amortización de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los avalúos fueron realizados el día 27 de Mayo del año 2019, la Compañía contrató los servicios de Avalúos Nacionales S.A., para determinar el cálculo de los valores razonables de cada uno de los bienes. El saldo de estos activos no es susceptible de distribución a menos de que los activos sean vendidos y el máximo ente apruebe la distribución de la misma.

En Abril de 2004 se entregó en fideicomiso de garantía el terreno y la construcción de la planta de Cajicá a Itau Asset Management Colombia SA Sociedad Fiduciaria como garantía de las obligaciones adquiridas por la Compañía. Al corte de 30 de Septiembre de 2020 se continúa con el fideicomiso a nombre de ITAU.

En noviembre 2019 la empresa constituyo prenda comercial abierta en primer grado sin tenencia a favor de G&J FERRETERIA por \$1.912.961 sobre maquinaria y equipo.

El superávit de revaluación y los movimientos del periodo se detallan a continuación:

	30 de Septiembre de 2020
Costo inicial	68.985.740
Compras	86.574
Depreciación acumulada antes de revaluación	(7.067.879)
Depreciación del periodo después de revaluación	(1.098.565)
Total	60.905.870

Nota 16. Otros pasivos financieros corrientes- obligaciones financieras

El saldo de las obligaciones financieras al 30 de Septiembre comprende:

		30 de Septiembre de 2020	
		Corriente	No Corriente
	Tasa de interés EA		
Tipo de crédito			
Giros financiados	Libor + 3,80% Libor + 8,31%	9.186.642	-
Tarjetas de crédito	25,00%	4.537	-
Capital de trabajo	LIBOR (EA) + 4,5% DTF (EA) 3,6% DTF (EA) 3,4%	3.160.618	1.436.645
Otros pasivos financieros	12,5% (EA) 5,50% (EA)	6.207.097	3.312.285
Por arrendamientos financieros	DTF 6,50% (TA)	254.728	211.091
Subtotal		18.813.622	4.960.022
Total, Obligaciones Financieras			23.773.644

El pasivo por arrendamiento financiero hace referencia a la asunción de obligación financiera No 31974-00456040603 de KNIGHT SAS en Noviembre de 2014 mediante Acta No 26 de Asamblea General de Accionistas, pasivo que fue capitalizado en dicha compañía.

Los préstamos no imponen restricciones significativas a las operaciones de la Compañía.

Los pagos mínimos futuros de las obligaciones financieras al 30 de Septiembre de 2020 comprenden:

		30 de Septiembre de 2020
Hasta un año	< 1 año	18.813.623
De uno hasta cinco años	> 1 a 5 años	4.954.897
Más de cinco años	> 5 años	5.123
Total		23.773.644

El vencimiento por años es el siguiente:

<u>Año de vencimiento</u>	<u>Valor</u>
2020	12.774.807
2021	6.850.596
2022	1.883.937
2023 y siguientes	2.264.303
Total	23.773.644

Nota 17. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 30 de Septiembre de 2020 comprenden:

	30 de Septiembre de 2020
<u>Cuentas por pagar</u>	
Proveedores	29.183.733
Costos y gastos por pagar	432.269
Acreedores	1.933.658
Retención en la fuente	80.541
Impuesto a las ventas retenido	411.535
Ica retenido	46.244
Beneficios a los empleados	2.007.610
Otros	1.977.213
Subtotal	36.072.803

Los valores en libros de las cuentas por pagar a proveedores se consideran como una aproximación razonable al costo amortizado por pagar.

El saldo de los proveedores al 30 de Septiembre de 2020 es de \$ 29.183.733 e incluye saldos en dólares por valor total de US\$ 3.640,17 y en libras de 18,64. Los principales proveedores son los siguientes G&J FERRETERIA Y PROALCO. El ajuste por actualización al tipo de cambio al 30 de Septiembre 2020 generó gastos por diferencia en cambio por valor de \$3.302.431 reconocido como gastos financieros.

Amparados en el artículo 3 del Decreto 560 de 2020, que permite que las empresas concursadas realicen pagos a sus acreedores que no representen créditos superiores al 5% del total del pasivo de la compañía, pues es consciente el gobierno de que son las pequeñas empresas las que más se encuentran afectadas con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia y sus medidas respectivas; en atención a ello, la compañía, amparada en la facultad que otorga la mencionada norma, y atendiendo la necesidad de colaborar con sus proveedores más necesitados y que le son aliados estratégicos, realizó los pagos que se describen a continuación:

Beneficios a empleados	\$ 555.608
Proveedores	\$ 311.532
Total	\$867.140

17.1 Beneficios a los empleados

17.1.1 Pasivo por obligaciones laborales generadas por beneficios a los empleados

Las obligaciones laborales de la Compañía al 30 de Septiembre comprenden:

	30 de Septiembre de 2020
Beneficios de corto plazo:	
Salarios por pagar	222.011
Cesantías	577.453
Intereses sobre las cesantías	51.637
Vacaciones	255.821
Prima	113.742
Retenciones y aportes de nómina	156.012
Otros beneficios a empleados	538.064
Subtotal	1.914.740
Beneficios post-empleo:	
Plan de aportes definidos a pensiones	92.870
Subtotal	92.870
Total Beneficio Empleados corto plazo	2.007.610

La clasificación para su presentación como pasivo corriente y no corriente es la siguiente:

30 de Septiembre de
2020

Parte corriente:

Beneficios de corto plazo	1.914.740
Beneficios post-empleo	92.870
Total	2.007.610

17.1.2. Beneficios a los empleados reconocidos en el año

Los beneficios a los empleados correspondientes al periodo el 01 Enero al 30 de Septiembre son los siguientes:

Beneficios a los empleados reconocidos en el año

30 de Septiembre de
2020

Gastos de administración

Salarios	1.872.017
Prestaciones sociales	222.698
Auxilios	166.651
Bonificaciones	62.268
Aportes a la seguridad social	104.698
Planes de aportes definidos	168.787
Aportes parafiscales	109.255
Otros	212.321
Subtotal	2.918.695

Costo de ventas

Salarios	2.647.047
Prestaciones sociales	916.483
Auxilios	623.785
Bonificaciones	80.209
Aportes a la seguridad social	172.702
Planes de aportes definidos	562.445
Aportes parafiscales	150.798
Otros	1.244.476
Subtotal	6.397.945
Total	9.316.640

17.1.3. Beneficios post-empleo

17.1.3.1. Planes de aportes definidos

Corresponden a la obligación que tiene la Compañía de realizar aportes a fondos públicos y/o privados de pensiones para el pago de las pensiones a los empleados. La responsabilidad de la Compañía está limitada al pago de dicho aporte y es el fondo responsable del pago de las pensiones. Los planes de aportes definidos realizados por la Compañía del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2020 son de \$731.232, los cuales se reconocieron como gastos de administración y costo de ventas por mano de obra.

Nota 18. Impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos por pagar al 30 de Septiembre incluye:

	30 de Septiembre de 2020
Impuestos por pagar	2.518.199
Subtotal	2.518.199
<hr/>	
Total Impuestos Corrientes por pagar	<u>2.518.199</u>

Los impuestos por pagar corresponden a la declaración del IVA, Estimación de Impuesto de Industria y comercio e impuesto de Renta.

A continuación, se exponen las disposiciones legales aplicables al impuesto sobre la renta, renta presuntiva y gravamen a los dividendos:

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen las siguientes bases gravables, de conformidad con la Ley 1819 de 2016, y Ley 1943 de 2018 (Inexequible mediante la sentencia C-481, de octubre 16 de 2019 de la Corte Constitucional, sin embargo los efectos de dicho fallo sólo se producirán hacia el futuro y, en consecuencia, en ningún caso afectarán las situaciones jurídicas consolidadas de forma anterior a su notificación), y Ley 2010 de 2019 (Promulgada producto de la inexequidad de la Ley 1943 de 2018 retomando la mayoría del texto de dicha Ley con algunas modificaciones y adiciones; y cuya vigencia opera a partir de 2020) , y reglamentaciones anteriores:

Tarifas según Ley 1819 de 2016 y 1943 de 2018 (Ley 2010 de 2019)		
Año	Concepto de gravamen	Tarifa
2017	Renta	34%
	Sobretasa de Renta	6%
	Tarifa Global	40%
2018	Renta	33%
	Sobretasa Renta	4%
	Tarifa Global	37%
2019	Renta:	33%
	Tarifa Global	33%
2020	Renta:	32%
	Tarifa Global	32%
2021	Renta:	31%

	Tarifa Global	31%
2022 en adelante	Renta:	30%
	Tarifa Global	30%

- a. La base para determinar el impuesto sobre la renta, no puede ser inferior al 3,5 % de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. De acuerdo con la Ley 1943 de 2018, este porcentaje se reduce al 1.5% para 2019 y conforme a la Ley 2010 de 2019 será el 0,5% en el 2020; y al 0% a partir de 2021. De acuerdo con el artículo 25 de Ley 1607 de diciembre de 2012, a partir del 1 de julio de 2013, están exoneradas del pago de aportes parafiscales a favor de SENA e ICBF, las personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes. Así mismo, a partir de 2019 exonera a quienes se acojan al Régimen Simple de tributación conforme a la Ley 1943 de 2018
- b. Cuando el impuesto sobre la renta se haya determinado con base en el sistema de renta presuntiva, la Compañía podrá restar de la renta bruta determinada dentro de los cinco años siguientes, el valor del exceso de la renta presuntiva sobre la renta líquida, calculada por el sistema ordinario y, reajustado con base en el índice de inflación hasta el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con la Ley 1819 de este año. Los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria a partir de 2017 podrán ser deducibles sin reajuste dentro de los cinco años siguientes.
- c. El impuesto a la riqueza se causó el 1 de enero de cada uno de los años 2015 y hasta 2017, y utilizando como base gravable el patrimonio líquido poseído el 1º de Enero de cada uno de los años 2015 a 2017, incrementándolo con los activos ocultos que se decidieron normalizar entre los años 2015 hasta 2017, y disminuyéndolo con el valor patrimonial neto o el valor patrimonial bruto de ciertos bienes o derechos que se mencionan expresamente en el artículo 295-2 del Estatuto Tributario, al igual que con los bienes que se permitía deducir según los convenios para evitar la doble tributación internacional. Las tarifas para liquidar el impuesto a la riqueza se redujeron entre los años 2015 hasta 2018, llegando a ser la más alta la del 1,5% y la más baja la del 0,05%.
- d. La tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones, percibidos por sociedades u otras compañía extranjeras sin domicilio principal en el país, por personas naturales sin residencia en Colombia y por sucesiones ilíquidas de causantes que no eran residentes en Colombia será de cinco por ciento (5%, hoy 10%). Cuando los dividendos o participaciones correspondan a utilidades, que de haberse distribuido a una sociedad nacional hubieren estado gravadas, estarán sometidos a la tarifa general del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor pagado o abonado en cuenta, una vez disminuido este impuesto (esta ira disminuyendo conforme a las últimas reformas al respecto). A partir de 2019, y de acuerdo con la Ley 1943 de 2018, los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta a personas naturales residentes y sucesiones ilíquidas de causantes que al momento de su fallecimiento, eran residentes en el país, provenientes de la distribución de utilidades que hubieren sido consideradas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, están sujetas a las siguiente tarifa del impuesto sobre la renta:

Rangos en UVT

(Unidad de Valor Tributario)

Desde	Hasta	Tarifa marginal	Impuesto
0	300	0%	0
300	En adelante	15%	Dividendos en UVT menos 300 UVT POR EL 15%

La Ley 2010 de 2019 señala la nueva tabla de retención de dividendos que operará a partir del año gravable 2020

Rangos en UVT

(Unidad de Valor Tributario)

Desde	Hasta	Tarifa marginal	Impuesto
0	300	0%	0
300	En adelante	10%	Dividendos en UVT menos 300 UVT POR EL 10%

- e. El impuesto sobre la renta aplicable a los dividendos y participaciones que se paguen o abonen en cuenta a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras será del cinco por ciento (5%, actualmente el 10%), cuando provengan de utilidades que hayan sido distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional. A partir de 2019, aplicará la regla descrita en el numeral anterior.
- f. Cuando estos dividendos provengan de utilidades que no sean susceptibles de ser distribuidas a título de ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional, estarán gravados a la tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) sobre el valor pagado o abonado en cuenta, una vez disminuido este impuesto.

En resumen las tablas que consideramos operarían en materia de dividendos a partir de 2020

Concepto	Gravado	INCRNGO (*)
Sociedades nacionales	Tarifas art. 240 ET	7,5% Retención trasladable al beneficiario final
Sociedades, compañía es extranjeras y establecimientos permanentes	33% 2019	10%
Personas naturales residentes	32% 2020	0% 0 - 300 UVT
	31% 2021	10% 300 UVT en adelante
Personas naturales no residentes	30% 2022	10%

- g. Las pérdidas fiscales obtenidas a partir del año gravable 2007, reajustadas en el índice de inflación, hasta el 31 de Diciembre de 2016, y de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los doce períodos gravables siguientes, sin límite en las cuantías a compensar.
- h. La Ley 1943 de 2019 establece límites para la deducción de intereses en proporción al patrimonio líquido respecto de préstamos con vinculados económicos, amortización de crédito mercantil por adquisición de acciones, valor residual para depreciación por reducción de saldos.
- i. La tarifa de ganancias ocasionales es del 10%.

- j. Los contribuyentes del impuesto sobre la renta que perciban rentas de fuente extranjera, sujetas a impuestos sobre la renta en el país de origen, pueden descontar tales valores del impuesto sobre la renta, y de su sobretasa (en los años 2017 y 2019 cuando operaba). El valor del descuento en ningún caso podrá ser mayor al impuesto sobre la renta, y su sobretasa.

Estas reglas deben verificarse con respecto a los países con los cuales Colombia tiene un acuerdo para evitar la doble tributación y la CAN (Comunidad Andina de Naciones).

18.1. Impuesto a las ganancias corriente

La conciliación entre la ganancia contable y el gasto por impuesto de renta del 01 de Enero al 30 de Septiembre es la siguiente:

IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE		30 de Septiembre de
		<u>2020</u>
Ganancia contable antes de impuesto de renta		(1.612.131)
Más: partidas no deducibles permanentes		424.309
Menos: partidas adicionales deducibles		(3.241.387)
Más (menos): partidas permanentes		7.913.126
Renta líquida gravable		3.483.917
Compensaciones (1)		-
Renta presuntiva		83.870
Renta líquida gravable		3.483.917
Impuesto de renta		418.070

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta se presenta a continuación:

30 de Septiembre de		
<u>2020</u>		
	<u>Valor</u>	<u>Tasa</u>
Impuesto sobre el patrimonio contable	(404.644)	32,00%
Más (menos): activos (pasivos) no aceptados fiscalmente	(710.209)	
Impuesto de renta del año	(1.114.853)	

Nota 19. Impuestos diferidos

Los saldos de impuesto diferido a 30 de Septiembre se relacionan a continuación:

		30 de
		Septiembre
		<u>2020</u>
Activo por impuestos diferidos		407.202
Pasivo por Impuesto Diferido		(14.786.369)
Total		(14.379.167)

Los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias deducibles fueron reconocidos, sin embargo son revisados en cada fecha de cierre contable y se reversarán en la medida en que no sea probable que existan utilidades gravables futuras que permiten que el activo por impuesto diferido sea recuperado.

Nota 20. Otros pasivos no financieros corrientes

El saldo de los otros pasivos no financieros corrientes al 30 de Septiembre comprende:

	30 de Septiembre de 2020
Anticipos y avances recibidos Clientes Nacionales	2.003.888
Anticipos y avances recibidos Clientes Exterior	160.264
Subtotal	2.164.152
<hr/>	
Total Otros Pasivos no Financieros Corriente	2.164.152

Los anticipos y avances recibidos corresponden a pagos realizados por los clientes para la compra de inventarios, los cuales a 30 de Septiembre no han sido entregados y, por lo tanto, no fueron reconocidos como ingreso del periodo.

Nota 21. Activos contingentes y pasivos contingentes

Existen demandas laborales generadas contra la Compañía y de acuerdo con la evaluación laboral externa, la probabilidad de que requieran una liquidación por parte de la empresa es eventual. Dichas demandas ascienden por un monto total de \$ 186.021 a Septiembre 30 de 2020.

Nota 22. Capital

El capital social de la Compañía consiste únicamente de acciones ordinarias con un valor nominal de \$0,01 miles por acción. Se encuentra suscrito y pagado el 57,94% equivalente a \$11.588.295 miles que corresponde a 1.158.829.503 acciones, quedando por suscribir \$8.411.705 miles.

22.1. Otras participaciones en el patrimonio

El detalle de otras participaciones en el patrimonio a 30 de Septiembre es el siguiente:

	30 de Septiembre 2020
Superávit de revaluación	40.535.996
Impuesto diferido por superávit de revaluación	(5.427.267)
Participación de otro resultado integral de subsidiarias contabilizadas utilizando el método de participación	979.944
Total	36.088.673

Nota 23. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias a 30 de Septiembre incluyen:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Ventas de productos manufacturados y comercializados	
Nacionales	51.881.541
Exportaciones	9.177.689
Devoluciones	(282.977)
Descuentos	(696.021)
Total	60.080.231

Nota 24. Costo de ventas

El detalle del costo de venta a 30 de Septiembre es el siguiente:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Costo de compra de productos comercializados	48.595.111
Beneficios a los empleados - capacidad ociosa	1.168.255
Total	49.763.366

Nota 25. Otros ingresos y gastos

25.1. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos a 30 de Septiembre es el siguiente:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Arrendamientos	11.352
Servicios	53.362
Indemnizaciones	145.134
Recuperación de costos y gastos	87.068
Recuperación deterioro cartera	133
Otros ingresos	14.788
Subvenciones	31.239
Total	343.076

25.2. Costos de distribución

El detalle de los costos de distribución a 30 de Septiembre es el siguiente:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Arrendamientos	395
Impuestos	407.345
Seguros	108.532
Servicios	1.230.961
Gastos legales	70.009
Gastos de viajes	2.578
Otros gastos	2.792
Total	<u>1.822.612</u>

25.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración a 30 Septiembre es el siguiente:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Beneficios a los empleados	2.918.695
Honorarios	751.310
Arrendamientos	35.452
Impuestos	171.548
Contribuciones y afiliaciones	55.363
Seguros	147.886
Servicios	579.523
Gastos legales	4.414
Mantenimiento y reparaciones	20.235
Adecuaciones e instalaciones	370
Gastos de viajes	8.561
Depreciaciones	52.178
Otros gastos	179.494
Total	<u>4.925.029</u>

25.4. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle de las otras pérdidas a 30 de Septiembre es el siguiente:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Gastos extraordinarios	14.659
Total	14.659

Nota 26. Ingresos y gastos financieros

26.1. (Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta

El detalle de las ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta a 30 de Septiembre es el siguiente:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Ingresos por diferencia en cambio	4.209.400
Gastos por diferencia en cambio	(8.468.534)
Total, Exposición Neta	(4.259.134)

26.2. Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros a 30 de Septiembre es el siguiente:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Intereses	103.520
Total	103.520

26.3. Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 30 de Septiembre es el siguiente:

	01 Enero a 30 de Septiembre de <u>2020</u>
Intereses	1.053.139
Comisiones bancarias	96.973
Gastos bancarios	150.122
Intereses de mora	53.924
Total	1.354.158

Nota 27. Transacciones y saldos con partes relacionadas

27.1. Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas de la Compañía son las siguientes:

	30 de Septiembre de <u>2020</u>
Cuentas por cobrar	
Knight S.A.S.	18.125
Total	18.125
Cuentas por pagar	
Knight S.A.S.	12.135.410
Subtotal	12.135.410
Cuentas por pagar- Restructurable	
Knight S.A.S.	6.497
Subtotal	6.497
Total, cuentas por pagar	12.141.908

27.2. Transacciones con partes relacionadas

Durante el 01 de Enero a 30 de Septiembre se realizaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

	30 de Septiembre de <u>2020</u>
Ingresos por venta de bienes	
Knight S.A.S.	893.717
Total	893.717
Costos y gastos	
Knight S.A.S.	875.840
Total	875.840

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se ha presentado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste pero sea significativo, entre la fecha de reporte y la fecha de autorización; sin embargo ante la propagación del coronavirus que llegó a Colombia a partir de la última semana de Febrero/20 y que condujo a adoptar medidas para evitar la expansión, esta situación puede afectar la situación económica del país afectando la sociedad por cuanto el virus, el aislamiento, el aumento del dólar, y el pánico está produciendo y creando incertidumbre en la economía Colombiana y a nivel internacional, tal como se menciona en la nota de hipótesis de negocio en marcha.

Nota 29. Autorización de los estados financieros

La emisión de los estados financieros Intermedios de la compañía **EMCOCABLES SAS EN REORGANIZACION** corresponde al ejercicio finalizado al 30 de Septiembre de 2020 con el propósito de presentar a la Superintendencia de Sociedades y dar cumplimiento a la circular 100-000005 del 8 de Agosto de 2016, no se tiene definido por estatutos realizar la aprobación de los Estados Financieros Intermedios por parte de la asamblea.

